DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 86,** QUE SE REALIZARÁ **EL MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2025,** A LAS **09:30 HORAS,** LA SIGUIENTE:

A G E N D A

I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA

III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTES PARA ESTA SESIÓN PLENARIA

IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA

V. MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE:

- Sr. Enso Joel Alfaro Alvarenga
- Sr. Marcos Antonio Cabrera Raymundo
- Sr. Joel Eduardo Colocho González

VI. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:

- **Salud, Agricultura y Miedo Ambiente,** informe del período agosto, septiembre y octubre del presente año. Secretario: Juan Rodríguez

- **Política,** informe comprendido de los meses de febrero a octubre del presente año. Secretaria: Alexia Rivas

VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTAMENES

VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

IX. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTES PARA PRÓXIMOS PERÍODOS

X. CONVOCATORIAS

XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a un día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

----------•----------

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Soriano

1. **DICTAMEN No. 168, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe el **Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2027**, por el monto de CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$125,393,165.00). **Expediente No. 534-11-2025-1**

2. **DICTAMEN No. 169, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe el **Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2027**, por el monto de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$46,756,435.00). **Expediente No. 535-11-2025-1**

3. **DICTAMEN No. 173, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2025, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, para crear la estructura presupuestaria que viabilice la transferencia de recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2027, por la cantidad de CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (US$40,000,000.00), con cargo al Fondo General, a partir de las asignaciones disponibles del mismo Ramo. **Expediente No. 536-11-2025-1**

4. **DICTAMEN No. 170, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben **Disposiciones Especiales y Transitorias para la Ejecución, Supervisión y Administración de los Recursos Provenientes del Contrato de Préstamo No. 9602-SV y Contrato de Préstamo No. 9836-SV**, suscritos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). **Expediente No. 531-11-2025-1**

5. **DICTAMEN No. 171, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Salud, en el sentido se exonere al Ministerio de Salud, del pago de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI), y costos de bodegaje que pueda causar la introducción al país de un donativo de medicamentos para pacientes de escasos recursos del Hospital Nacional Rosales, que no cuentan con acceso a tratamientos para el cáncer. **Expediente No. 532-11-2025-1**.

6. **DICTAMEN No. 172, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2025, para reforzar asignaciones del Ramo de Hacienda, por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$267,000.000.00). **Expediente No. 533-11-2025-1**